

ACTA DE LA CONFERENCIA EXTRAORDINARIA DE DECANOS Y DECANAS DE LAS FACULTADES DE DERECHO DE ESPAÑA CELEBRADA EL 11 DE NOVIEMBRE DE 2016 EN ZARAGOZA

PRESIDENTE

D. Javier López Sánchez
Decano Univ. de Zaragoza

SECRETARIA

Mercedes Gómez Adanero
Decana F. Derecho UNED

ASISTENTES

Javier Arrieta Sevilla
Universidad de Navarra
Alejandra Boto Álvarez
Universidad de Oviedo
Anna Caballé Martorell
Universidad Pompeu Fabra
Mar Campins Eritja
Universidad de Barcelona
Alfonso Cardenal Murillo
Universidad Extremadura
Lucía Casado Casado
Universidad Rovira I Virgili
Alfonso Castro Sáenz
Universidad de Sevilla
Victor Cazorro Barahona
Universidad Isabel I
José María Coello de Portugal Martínez del Peral
Universidad Complutense de Madrid
Neus Cortado Cortijo
Universitat de Lleida
Eduardo Corral García
Universidad de Cádiz
María Fernández Arrojo
Universitat Internacional de Catalunya
Juan José Fernández Domínguez
Universidad de León
Marta Fernández Prieto
Universidade de Vigo
Vicente Ferrero Muñoz
Universidad Sanjorge
Esperanza Ferrando Nicolau
Universidad Ceu-Cardenal Herrera
Daniel García San José
Universidad de Sevilla
Carmen Garcimartín Montero
Universidade Da Coruña
Juana Goizueta Vértiz
Upv/Ehu
Fernando Higinio Llano Alonso
Universidad de Sevilla
Maria Mut Bosque

En Zaragoza, siendo las 9.30 horas del día 11 de noviembre de 2016, y con la asistencia de las Decanas, Decanos y representantes de las Universidades Españolas, relacionados al margen, da comienzo la Conferencia de Decanos y Decanas de las Facultades de Derecho de España en sesión extraordinaria según convocatoria de fecha 25 de octubre de 2016.

1. Informe del Presidente

El Presidente comienza leyendo una nota sobre las pruebas de actitud profesional para el ejercicio de la profesión de abogado, que va a enviar al Ministerio de Justicia, una vez que la Conferencia se pronuncie a favor. Una vez solicitado el acuerdo de la Conferencia el documento se aprueba y se adjunta a esta acta como documento número 1.

Continúa informando sobre las conversaciones mantenidas con los Ministerios de Cultura y Justicia. En lo que respecta al Ministerio de cultura se mantuvo una reunión el 20 de septiembre con Jorge Sainz y Cristina Cuarasa acerca de la duración del Grado en Derecho manifestando el deseo de la Conferencia de que permanezca en 240 créditos. Los representantes del Ministerio asienten a esta petición informando de que el Ministro se ha manifestado favorablemente al respecto.

Por lo que se refiere al Ministerio de Justicia en la reunión celebrada el día 18 de octubre con D. Ricardo Gonzalo Conde Díez, Director General de Relaciones con la Administración de Justicia y con D^a Amparo Mahiques, Subdirectora de la misma Dirección General se les transmitió la solicitud de que la prueba de acceso, en la convocatoria de febrero, se retrasase a un fecha más tardía. El Ministerio manifestó sus reticencias al respecto y solicitó que la petición se le dirigiera por escrito. Por otra parte, se informa que el Ministerio de Justicia tiene la intención de endurecer la prueba de acceso coincidiendo con el requerimiento del Presidente de la Conferencia que transmite la petición de que esta prueba no se convierta en una mera revalida.

Se solicita que esta prueba vaya siendo progresivamente de carácter más practico a lo que los representantes del Ministerio responden que la

Uic

Iñigo Navarro Mendizabal

Universidad Pontificia Comilla

Elena Olmos Ortega

Universitat de València

Alfonso Ortega Giménez

Universidad Miguel Hernández de Elche

Ana María Ovejero Puente

Universidad Europea demadrid

Antoni Pigrau Solé

Universitat Rovira I Virgili

Xavier Pons Rafols

Universidad de Barcelona

Guillermo E. Rodríguez Pastor

Universitat de València

Luis María Romero

Universidad de Castilla-La Mancha.

Albert Ruda González

Universitat de Girona

María Serrano Fernández

Universidad Pablo de Olavide

Juan José Hinojosa Torralvo,

Universidad de Málaga

dificultad de que la prueba sea de carácter práctico se debe al elevado número de aspirantes a la misma, alrededor de 5000. A este respecto los Decanos manifestamos que entendemos los problemas que tiene el Ministerio he insistimos en que la prueba tenga un carácter práctico, aunque las cuestiones sean de tipo test.

2. Informe del estado de la inscripción Registral de la Asociación.

La Secretaria de la Conferencia informa de que una vez subsanados aquellos aspectos requeridos por el registro Nacional de Asociaciones se está a la espera de la definitiva inscripción de la Conferencia en el mismo.

La Secretaria de la Conferencia se despide en ese momento ya que finaliza su mandato como Decana quedando no obstante a disposición de la conferencia como profesora de la Facultad de Derecho de la UNED. Y agradece a la Conferencia la colaboración que siempre ha tenido por parte de todos sus miembros.

3. Informe de la Tesorera.

La Tesorera informa acerca del procedimiento a seguir para el establecimiento de las cuotas de adscripción a la Conferencia que debe demorarse hasta el momento en que se produzca la efectiva inscripción registral.

4. Fechas de la próxima Conferencia ordinaria.

A instancias de la Decana de la Universidad del País Vasco, Juana Goizueta, la próxima conferencia ordinaria se celebrará los días 27 y 28 de abril del 2017 en San Sebastián.

A petición de los presentes la Comisión Permanente de la Conferencia propondrá un elenco de temas antes de la celebración de la Conferencia Ordinaria para someterlos al criterio de todos los Decanos y Decanas y elaborar el orden del día correspondiente conforme a las sugerencias recibidas.

Se anuncia que la Comisión Permanente se reunirá en enero y se solicita que las Facultades hagan llegar a la misma sus sugerencias, opiniones o experiencias. En este sentido interviene el Decano de Cádiz quien solicita que se prepare un material previo que se pueda debatir en la Conferencia Ordinaria de San Sebastián. El Presidente de la Conferencia informa en este sentido de que uno de los temas posibles sea el TFG en Derecho ya que da muchos problemas

organizativos, es de dudosa eficacia para dar cuenta de las competencias adquiridas. Además no existe un criterio uniforme de evaluación y sería conveniente su establecimiento.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 10:30 horas, de todo lo cual, como secretaria, doy fe,

Vº. Bº.

Presidente

Secretaria de la Conferencia de Decanas
y Decanos de las Facultades de Derecho
de España.

Fdo. D. Javier López Sánchez
Decano de la Facultad de Derecho de la
Univ. de Zaragoza.

Fdo. Mercedes Gómez Adanero
Decana de la Facultad de Derecho de la
UNED